

2:4:78

190522



190522 Ho2 H

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: Dña. M<sup>a</sup> LUZ GARCIA TUYA., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: C/ Real, 8 .-GIJON-.

ENUNCIADO: " DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES

MEJORADO ".

Prioridad: Patente.....n.º.....del.....

21478

190522



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de " DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES MEJORADO ".

5

10

La invención se refiere a un distribuidor portafusibles que ha sido mejorado en sus características de organización, diseño y montaje de tal modo que le permiten ser ventajosamente utilizado al fin a que se destina

15

20

Los dispositivos distribuidores portafusibles están provistos de unos elementos que llevan los correspondientes fusibles del tipo de cuchillas y que permiten la conexión y desconexión de dichos fusibles. Dichos distribuidores presentan el inconveniente de que las partes metálicas que van a ser conectadas a la fuente de energía eléctrica no están suficientemente protegidas. Las diversas soluciones de protección tanto de las pinzas o liras donde van a quedar fijadas las cuchillas de los cartuchos fusibles como la protección de todos los elementos conectados a la corriente eléctrica, una vez conectados los fusibles complican el montaje y utilización del distribuidor, amén de encarecer el precio de dicho dispositivo.

25

La invención se refiere a un distribuidor portafusibles que ha sido mejorado de tal modo que se eliminan los inconvenientes antes mencionados.

30

De acuerdo con la invención el distribuidor portafusibles está caracterizado por el hecho de comprender una base en cuyo interior están dispuestas las barras de salida de corriente; unas cajas independientes so-

27478

190522



1 lidarias a la base, en cuyo interior se alojan unas placas  
apagachispas y los soportes de las pinzas o liras en las que  
van a quedar fijadas las cuchillas de los cartuchos fusibles,  
siendo dichos soportes conectados a la toma de corriente; unas  
5 tapas con manilla montadas superiormente una en cada caja y  
que disponen de los cartuchos fusibles y correspondientes lám-  
paras indicadores de la fusión de dichos cartuchos, las cua-  
les tapas pueden respecto de las cajas ser giradas para co-  
nexión y desconexión independiente de los fusibles y ser to-  
10 talmente soltadas de dichas cajas; todo ello de modo que las  
cajas realicen la protección lateral de los elementos alojados  
en su interior y las tapas la correspondiente protección su-  
perior.

15 De acuerdo con una característica  
particularmente ventajosa de la invención tanto entre las ca-  
jas independientes y la base como entre las cajas y sus corres-  
pondientes tapas quedan unas ventanas de ventilación de los  
elementos que quedan albergados en su interior.

20 Una particularidad de la invención  
prevé que las barras de salida de corriente quedan protegidas  
mediante una caja que dispone de los correspondientes orifi-  
cios para poder pasar los cables conectados a las referidas  
barras.

25 Para comprender mejor la naturaleza  
del invento, en el plano adjunto hacemos una representación  
esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-  
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que  
no alteren las características esenciales.

30 La figura 1 representa una vista en  
alzado parcialmente seccionada del distribuidor portafusibles

21478

190522



1 objeto de la invención, observándose la incorporación de la caja de protección de las barras de salida.

5 La figura 2 corresponde a parte del distribuidor portafusibles de la figura 1 con una de las tapas girada para desconectar el cartucho fusible, y con posibilidad de ser soltada totalmente de la correspondiente caja.

En ellas se anotan las siguientes particularidades :

10

1.- Base.

2.- Barra.

3.- Toma de corriente.

4.- Soporte de lira.

5.- Lira o pinza.

15

6.- Placa apagachispas.

7.- Caja.

8.- Tapa.

9.- Manilla.

20

10.- Eje de giro de la tapa (8).

11.- Fusible.

12.- Cuchillas del fusible (11).

13.- Lámpara.

14.- Tornillo de fijación de la ca-

ja (7) a la base (1).

25

15.- Ventana.

16.- Ventana.

17.- Caja lateral de protección de

las barras (2).

30

18.- Orificios de la caja (17).

De acuerdo con la invención y se-

75475

190522



1

gún se observa en las figuras 1 y 2 el distribuidor portafusibles consta esencialmente de una base (1) en forma aproximada rectangular y en la que se incorpora en batería y de forma independiente unas cajas (7) que quedan solidariamente unidas a la referida base (1) mediante los tornillos (14).

5

La base (1) dispone de unos canales (no representados) en los que se alojan las barras de salida (2) una por cada fase. Estas barras de salida (2) quedan conectadas mediante los correspondientes tornillos a los cables de salida de la instalación eléctrica donde el distribuidor portafusibles va a ser montado.

10

En el interior de la base (1) y las cajas (7) quedan alojados los soportes (4) de las liras o pinzas (5). Entre los brazos de éstas pinzas (5) quedaran alojados cuando sean conectadas las cuchillas (12) de los correspondientes fusibles (11). Además en el interior de las referidas cajas quedan alojadas unas placas (6) apagachispas, que eliminaran la creación de chispas sobre todo cuando se produce la desconexión de los fusibles (11).

15

20

Sobre cada una de las cajas (7) se monta una tapa (8) con su correspondiente manilla (9), la cual tapa lleva solidaria su correspondiente fusible (11) y una lámpara (13) indicadora de la fusión del cartucho fusible (11). Dicha tapa (8) es susceptible de girar (para conectar y desconectar el cartucho fusible (11) ) respecto del eje (10). Incluso es posible desmontar totalmente la tapa (8) de la correspondiente caja (10).

25

30

Para que todos los elementos albergados en el interior de la base (1), caja (7) y tapa (8) no se calienten demasiado, se ha previsto de acuerdo con una ca-

21:478

190522



1

racterística de la invención que entre la base (1) y cada una de las cajas (7) se defina una ventana (15) de ventilación, mientras que entre cada caja (7) y su correspondiente tapa (8) queda definida otra ventana de ventilación (16).

5

Para evitar cualquier contacto con las barras de salida (2), se ha previsto, de acuerdo con otra característica de la invención una tapa auxiliar (17) dispuesta sobre los extremos de salida de las referidas barras (2). Esta tapa de protección lleva unos orificios (18) a través de los cuales pasan los cables de conexión del circuito eléctrico a las referidas barras de salida (2).

10

Así pues el distribuidor portafusibles objeto de la presente invención presenta las siguientes características :

15

Protección lateral de todos los elementos que van a ir conectados a corriente, por medio de las cajas (7).

Protección superior de todos los elementos, por medio de las tapas (8).

20

Posibilidad de desconectar y conectar cada fusible de forma independiente, ya que las cajas y tapas correspondientes están dispuestas de manera independiente y concretamente en batería.

25

Posibilidad de desmontar totalmente la tapa (8) de su correspondiente caja (7).

Definición de unas ventanas de ventilación entre la base (1) y las cajas (7) y entre las cajas (7) y las tapas (8).

30

Protección de las barras de salida (2) mediante una caja (17).



190522

1  
5  
Todas estas características permiten obtener un distribuidor portafusibles de tal modo que tanto el montaje del mismo como su posterior utilización es realizado de una manera sencilla, cómoda y segura para el usuario, determinándose además una economía tanto en su fabricación como en las posteriores reparaciones que en dicho distribuidor haya que realizar.

10  
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15  
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

20  
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES MEJORADO". en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES:

25  
30  
1.- Distribuidor portafusibles mejorado, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender una base en cuyo interior están dispuestas las barras de salida de corriente; unas cajas independientes solidarias a la base, en cuyo interior se alojan unas placas apagachispas y los soportes de las pinzas o liras en las que van a



190522

1 quedar fijadas las cuchillas de los cartuchos fusibles, sien-  
do dichos soportes conectados a la toma de corriente; unas  
tapas con manilla montadas superiormente una en cada caja y  
que disponen de los cartuchos fusibles y correspondientes lám-  
5 paras indicadoras de la fusión de dichos cartuchos, las cua-  
les tapas pueden ser giradas respecto de las cajas para co-  
nexión y desconexión independiente de los fusibles y ser to-  
talmente soltadas de dichas cajas; todo ello de modo que las  
cajas realicen la protección lateral de los elementos aloja-  
10 dos en su interior y las tapas la correspondiente protección  
superior.

2.- Distribuidor portafusibles me-  
jorado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, ca-  
racterizado porque tanto entre las cajas independientes y la  
15 base como entre las cajas y sus correspondientes tapas quedan  
unas ventanas de ventilación de los elementos que albergan en  
su interior.

3.- Distribuidor portafusibles me-  
jorado, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicacio-  
20 nes, caracterizado porque las barras de salida de corriente  
quedan protegidas mediante una caja que dispone de los corres-  
pondientes orificios para poder pasar los cables del circuito  
eléctrico conectados a las referidas barras de salida.

4.- " DISTRIBUIDOR PORTAFUSIBLES ME  
25 JORADO ".

Según queda sustancialmente descri-  
to en la presente memoria descriptiva que consta de nueve ho-  
jas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus co-  
30 rrespondientes dibujos.

21-4-78

-9-



190522

Madrid 9 APR. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZÓN  
P.F.

1

5

10

15

20

25

30

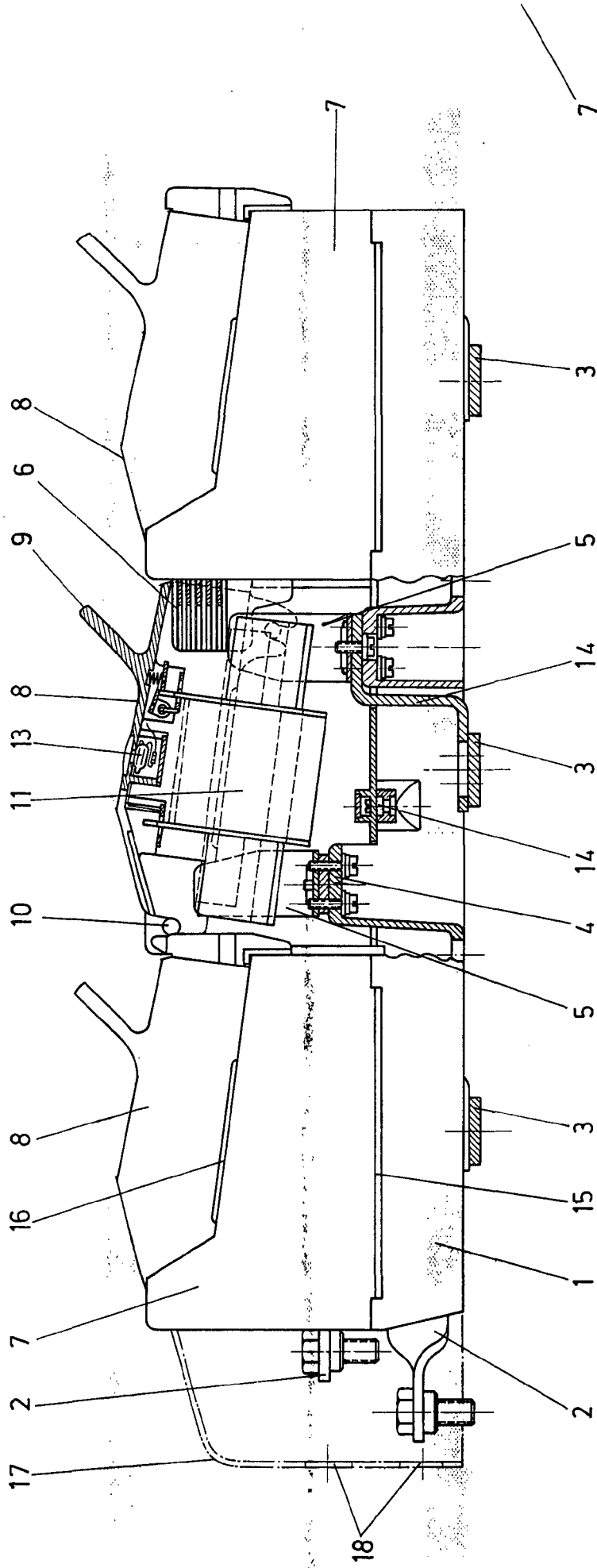
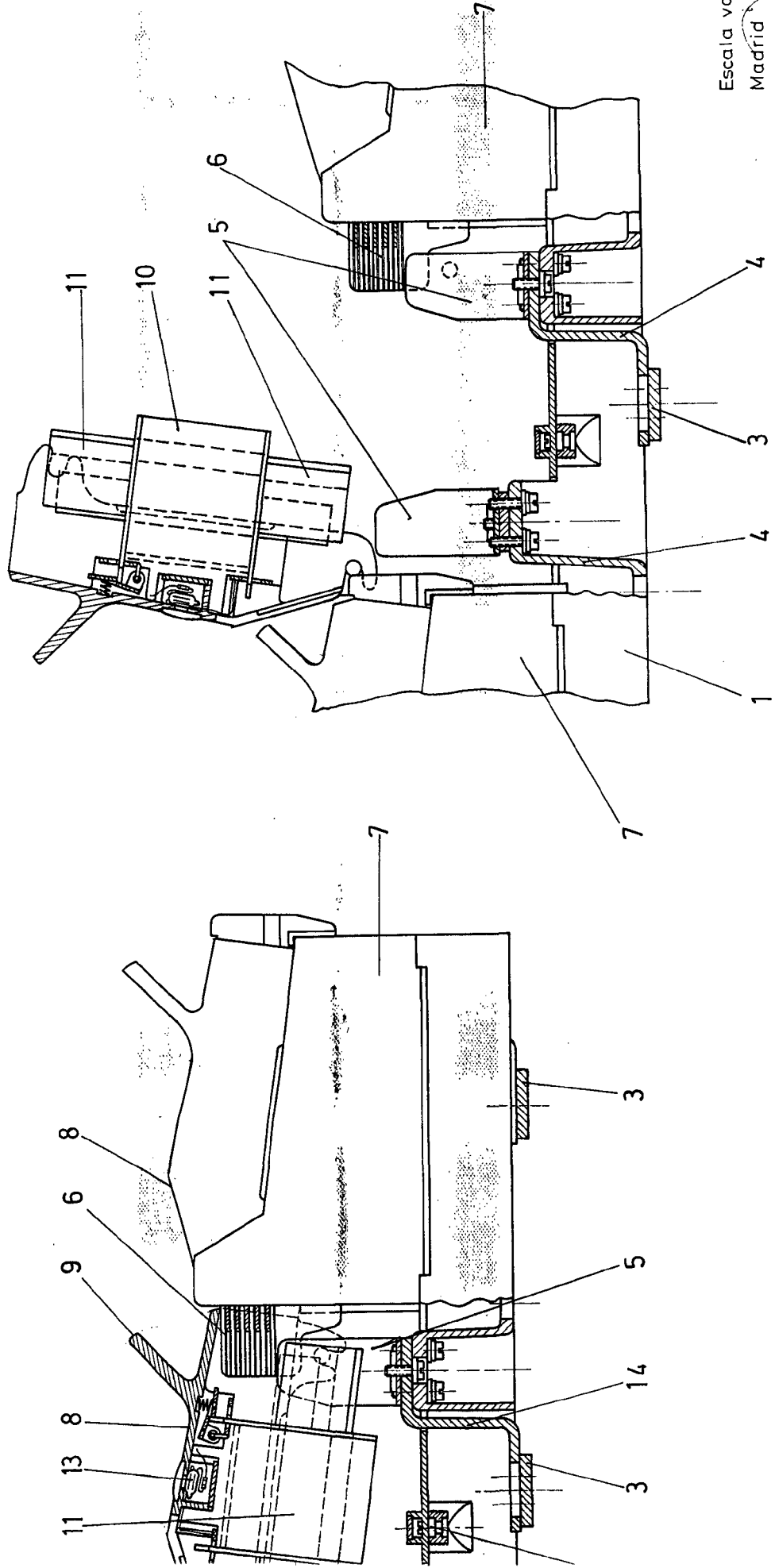


Fig.1



Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON  
P. P.

Fig.2